

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGROLEDING
S.A. CELEBRADA EL 21 DE ABRIL DEL 2.017.**

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, en el local de la Compañía en Baquerizo Moreno 1119 y 9 de Octubre, en la fecha arriba señalada siendo las 11h00 y encontrándose reunido el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 231 de la Ley de Compañías vigente deciden por unanimidad constituirse en sesión de Junta General Universal de Accionistas.

Se designa como presidente Ad-hoc de la sesión de accionistas al señor Luis Alberto Burbano Toala, como Secretario AD-HOC de la misma, a la señora Claudia del Pilar Mera Gaspar.

El Presidenta Ad-hoc dispone que el Secretario Ad-hoc cumpla con lo dispuestos en los artículos ocho y nueve del Reglamento sobre Junta Generales de Socios y Accionistas, quien procede a dar lectura de la lista de los asistentes resultando que asisten los siguientes accionistas:

- 1.- La señora Claudia del Pilar Mera Gaspar por sus propios derechos propietario de novecientas acciones (900) acciones y en calidad de accionista.
- 2.- El señor Luis Alberto Burbano Toala por sus propios derechos propietario de cien acciones (100) acciones y en calidad de accionista.

Comprobado el quórum de instalación los accionistas por unanimidad, aceptan constituirse en Junta General Universal de Accionistas para el tratar el siguiente orden del día:

**1.- APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO
2.016 DE LA COMPAÑÍA**

Interviene de inmediato el Presidenta de la Junta y declara instalada la sesión, puso a debate entre los señores accionistas los documentos financieros esto es el Balance General y Estado de Pérdidas Y Ganancias. Acto seguido, los socios accionistas analizaron y debatieron las memorias referidas a la gestión social de la empresa correspondiente al ejercicio 2016.

Luego del análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados, los socios accionistas acordaron por unanimidad: Aprobar los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2016.

No habiendo otro asunto que tratar se levantó la sesión siendo las 12:00 horas del mismo día, no sin antes haber redactado, leído y aprobado la presente acta, la misma que fue suscrita por el secretario ad-hoc en señal de conformidad.

f) señora Claudia del Pilar Mera Gaspar
Guayaquil, Abril 21 del 2.017

Claudia Mera Gaspar

Sr. Claudia del Pilar Mera Gaspar
C.I. 0924002710
Secretaria Ad-hoc